



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Verbal Sumario Restitución Inmueble Arrendado NIDIA ORDOÑEZ DE PIMENTEL C.C. 26501284 contra ANDREA STEFANIA GASCA CARDOZO C.C. 1018450038. Radicación 41001-41-89-004-2022-00772-00

Conforme a la petición de terminación del proceso por la restitución del inmueble arrendado presentado por el apoderado de la parte demandante, se dará viabilidad al artículo 314 del Código General del Proceso y, por lo tanto, se

R E S U E L V E

1º.- DECRETAR la terminación del proceso de verbal sumario restitución inmueble arrendado de NIDIA ORDOÑEZ DE PIMENTEL contra ANDREA STEFANIA GASCA CARDOZO, por cuanto se dio la restitución del inmueble arrendado artículo 314 del Código General del Proceso.

2º.- ARCHIVAR el proceso

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B